REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 2

CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

ASUNCIÓN – PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Víctor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

AÑO 2018

ADENDA Nº 2

CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2018
Para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

Asunción, 28 de noviembre de 2018.-

Señores

Ref.: Se modifican varios puntos de la **SECCIONE III SUMINISTROS REQUERIDOS** del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** para el Llamado a **Concurso de Oferta Nº 07/18 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos"**

PRIMERA: Por la siguiente se modifica la **SECCIONE III SUMINISTROS REQUERIDOS**, Quedando de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

El suministro de los bienes se hará conforme a los requerimientos y al Cronograma de Entrega establecido por el INDERT.
Luego de terminado el proceso de llamado y adjudicación, la Gerencia de Administración y Finanzas Administrativa emitirá la Orden de Provisión/Servicio para que el oferente provea y/o ejecute en forma inmediata lo solicitado en el presente proceso. La Orden de provisión/servicio será dada conforme a la necesidad del Instituto y a solicitud de la Dirección de Transporte y Talleres.

La realización de los servicios licitados será realizada por el taller contratado, a su cargo, en las instalaciones del mismo, y será verificado por el Director de Transporte yTalleres.-

El taller contratado, conforme a la Orden de Provisión/Servicio procederá a entregar la cantidad requerida, emitirá una Nota de Remisión en el cual se registrará, entre otros los siguientes datos: Número de Nota de Remisión, Fecha de entrega, Identificación a quien se remite o entrega los bienes, Cantidad de los bienes entregados, y firma del responsable del retiro de los bienes.

1.1 Especificaciones Técnicas

INFRAESTRUCTURA:
El oferente deberá contar con infraestructura propia, apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura será verificada por la Direccion de Transporte y Talleres del INDERT.

Aéreas de trabajo; 800 metros cuadrados, de los cuales debe tener 650 metros cuadrado y 150 metros cuadrado para estacionamiento y maniobras de vehículo como mínimo.
1 fosa azulejada y bien iluminada.
1 Elevador.
1 Scanner (computadoras) para vehículos.
Sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial, a fin de evitar la contaminación del ambiente, equipada con todas las herramientas necesarias.
Equipo de alineación y balanceo computarizado, (dicho servicio puede ser tercerizado). Cabe destacar que, con esta exigencia, la convocante evitara que los vehículos estén saliendo del taller adjudicado (donde cuenta con la cobertura del seguro contra todo riesgo) y circulando por las calles para llegar a un servicio tercerizado.

Víctor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

PLANO DE INFRAESTRUCTURA: El oferente deberá presentar plano de la infraestructura del taller debidamente aprobado por la intendencia municipal que corresponda. No se admitirán superficies a regularizar.

SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INCENDIO: El oferente deberá presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios, definitivos y no a regularizar, debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente.

EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS: El oferente deberá contar mínimamente con:

- Escánner multimarcas: SCANNER AUTOMOTRIZ MULTIMARCAS, con programas de inyección de combustible, caja de cambios, controladores de mandos, actuadores y programas de borrado de código de fallas.
- Taladro eléctrico de banco de 25 mm2 como mínimo.
- Compresor de aire, como mínimo de 250 litros.
- Multitester digital de uso automotriz.
- Multitester analógico.
- Prensas hidráulicas de banco: con capacidad mínima de 30 toneladas.
- Pistola neumática: por unidad.
- Gato para desmontaje de caja de cambios.
- Banco de trabajo.
- Cajas de herramientas manuales: estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas, llaves de tubo, pinza universal, pinza de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para operatorio del taller. (como mínimo 3 unidades)
- Soldador eléctrico de arco.
- Succionador de aceite a vacio.
- Alineador de luces.
- Soldadora autógena.
- Cargador de baterías.
- Hidrolavadora.
- Sala de ajustes: Equipado con torquimetros de precisión, calibre micrómetro, reloj comparador (interno / externo), compresimetros para motores diesel y compresimetros para motores a nafta. Dicha sala de ajustes deberá estar limpia, aislada del resto del taller e iluminada correctamente.

SEGURO CONTRA TODO RIESGO:
El oferente deberá presentar copia de seguro contra robo e incendio para los vehículos que se encuentren a cargo del taller. Este seguro deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y se deberá extender durante el tiempo de vigencia del contrato si el oferente fuese adjudicado.

DOTACION DE RECURSOS HUMANOS:
La empresa deberá demostrar que posee como mínimo 3 (tres) personales para el servicio de mantenimiento y reparación, los cuales deberán contar con antigüedad mínima en la empresa oferente de 12 (doce) meses, que deberán ser demostrados mediante planilla de IPS en la que se visualicen los nombres de estos técnicos y con los certificados de los técnicos a ser asignados para los trabajos requeridos.

SEGURIDAD SOCIAL:
El oferente deberá demostrar fehacientemente que la cantidad mínima de personal requerido por la convocante, cuenta y este protegido por el Seguro Social Obligatorio I.P.S.
Poseer escáner para diagnostico electrónico computarizado.
Deberá contar con equipos para realizar mantenimiento, equipos de mantenimiento de baterías, cargadores eléctricos, tester electrónicos.
Sistema de seguridad con alarma y respuesta inmediata.
Deberá tener ubicado su taller en el área de Gran Asunción.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INDERT
Víctor Fernández Arrúa
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

SERVICIO DE GUARDIA, SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS.
El taller oferente deberá contar con guardias de seguridad y sistemas de seguridad, circuito cerrado en todo el taller (cámaras), sensores de movimiento y alarmas. Debe contar con un sistema de protección y combate contra incendios en todas sus instalaciones, conforme corresponda según Ordenanzas Municipales aplicables: sensores de humo-calor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones.

REPUESTOS Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS:
Repuestos: Todos los repuestos a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento y reparaciones deberán ser nuevos y originales de las marcas correspondientes a los vehículos. Podrán utilizar repuestos paralelos nuevos y originales por razones justificadas, previa autorización de la Direccion de Transporte y Talleres del INDERT.
EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON: Licencia de adecuación Ambiental expedido por la municipalidad de Asunción. No se aceptara en trámite.

PLANILLA DE RESUMEN DE COTIZACIÓN - (**FORMULARIO EETT**)
CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018 "SEREVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS"

ITEM	DESCRIPCION DE TIPO DE VEHICULO	Unid. de Med.	Present.	Cant.	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)
1	TIPO DE VEHICULO: CAMION FOTON AUMAN I 180 P AÑO 2011 - DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
2	TIPO DE VEHICULO: NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 4X4 AÑO 2012 - DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
3	TIPO DE VEHICULO: ISUZU DMAX DOBLE CABINA 4X4 - AÑO 2012 - DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
4	TIPO DE VEHICULO: MINIBUS HYUNDAI H1 - AÑOS 2012/2016 -DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
5	TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL RENAULT – MODELO SYMBOL - AÑO 2012 - FLEX	UNID.	EVENTO	1	
6	TIPO DE VEHICULO: HYUNDAI SANTA FE AÑO 2007 - DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
7	TIPO DE VEHICULO: KIA SPORTAGE 4X4 - AUTOMATICO - AÑO 2015 - DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
8	TIPO DE VEHICULO: KIA PREGIO MINIBUS AÑO 2007 - DIESEL	UNID.	EVENTO	1	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA					

TODO MONTO COTIZADO DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE REFLEJAR EN LA PLANILLA DE RESUMEN DE COTIZACIÓN, POR ENDE AMBAS PLANILLAS DEBERÁN ESTÁR DEBIDAMENTE FIRMADOS Y COMPLETADOS; SON DE CARÁCTER SUSTANCIAL POR QUE LOS MISMOS SERVIRÁN DE BASE PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO DE OFERTA.-

SEGUNDA: Por la presente, se modifica la fecha de consulta y Apertura y Recepción de Ofertas para la fecha:

Consulta: 06/12/18 hasta las 09:00hs
Recepción de Ofertas: 11/12/18 hasta las 08:00hs.
Apertura de Ofertas: 11/12/18 hasta las 08:30hs.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA REFORMA AGRARIA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Víctor Fernández
Director General de la UOC